

Consulta Abierta al Mercado por el “PROYECTO ONCOLÓGICO DE PRÓSTATA MEDIANTE TERAPIA FOCAL (TF) POR LA ALIANZA ESTRATÉGICA ENTRE LOS HOSPITALES DE LA C17 Y EL HOSPITAL CLÍNICO DE BARCELONA” (TERAPIA FOCAL)

El Hospital Clínic de Barcelona (HCB) prevé una licitación que tiene por objetivo principal mejorar el proceso de realización de procedimientos Terapia Focal (en adelante, TF) en cáncer de próstata del área de influencia del HCB en la C17 mediante la implantación de técnicas personalizadas tanto en el diagnóstico como en el tratamiento y creación de todos los circuitos asociados, para conseguir una atención de calidad y eficiente.

1. Contexto

1.1 El Hospital Clínic de Barcelona

El HCB actúa como hospital comunitario, siendo el principal proveedor público de su zona de referencia de la ciudad de Barcelona, con una población de 540 mil habitantes y, a su vez, como hospital terciario y de alta complejidad, desarrollando líneas de actividad para los pacientes, no sólo de Cataluña sino también de toda España, e incluso a nivel internacional. El Hospital desarrolla sus servicios en varias sedes, entre las que se encuentra la de la Maternidad y la sede Platón.

1.2 Red Asistencial C17

El HCB y los Hospitales de la C17 establecieron la llamada Alianza Estratégica C17, que es un modelo de colaboración entre los hospitales del Barcelonès, Vallès Oriental y Osona territorial conectados por la autopista C17, como son el propio HCB, el Hospital de Granollers, el Hospital Sant Celoni, el Hospital de Mollet y el Hospital de Vic. Esta alianza estratégica para la gestión sanitaria tiene una población de referencia de aproximadamente un millón y medio de personas y cuenta con el apoyo institucional del Servicio Catalán de la Salud, que promueve las alianzas estratégicas que aseguren una visión territorial del conjunto y escalabilidad en la prestación de servicios sanitarios.

2. Escenario actual

La innovación en el campo de la imagen está permitiendo una mejora de la caracterización de las lesiones prostáticas, que será de gran utilidad en caso de la aplicación de TF dirigida a estas lesiones.

La incorporación de nuevas tecnologías como la resonancia magnética o la biopsia por fusión de imagen, pueden mejorar tanto la precisión diagnóstica como la capacidad de predicción de diseminación.

La TF se realiza en pocos servicios de urología en España. Principalmente por la falta de acceso a tecnología de imagen que permita realizar un buen estudio previo del paciente con una RMN y biopsia dirigida para la confirmación del diagnóstico; así como por las dificultades de incorporar las nuevas y mejoradas fuentes de energía para la aplicación de la TF.

El Hospital Clínic de Barcelona dispone de equipos de RMN y ecógrafos para la prueba diagnóstica de biopsia perineal guiada mediante la fusión de RMN y ecografía, no siendo así en el resto de hospitales de la Red C17. Adicionalmente, con este proyecto, se propone desarrollar e incorporar en la práctica clínica asistencial para el tratamiento focal del Cáncer de Próstata localizado los tipos de energía más avanzados y con mejor evidencia científica actualmente, que son la crioterapia, la IRE y el HIFU .

La Crioterapia. Se emplea esta técnica para destruir todo el tejido tumoral de una determinada área de la próstata. La crioterapia (también llamada criocirugía o crioablación) emplea temperaturas muy frías para congelar y eliminar las células cancerosas de la próstata. Se trata de una técnica mínimamente invasiva, que consiste en congelar y descongelar la próstata, con frío intenso gas argón y helio mediante una crisonda, creando así pequeñas esferas de hielo, que destruyen células cancerígenas.

La Electroporación Irreversible (IRE), es una tecnología de ablación novedosa, no térmica por lo que no plantea problemas de disipación de calor y no afecta a los vasos sanguíneos, a conductas como la uretra ya otras estructuras críticas como nervios. El sistema de IRE utiliza una serie de pulsos eléctricos de microsegundos de duración para abrir "poros" en las membranas celulares de las células cancerígenas que mueren en las semanas posteriores a la terapia. Consiste en la administración de pulsos eléctricos cortos y alto voltaje determinados, para originar nano poros en la membrana plasmática de las células cancerígenas, alterando el gradiente eléctrico entre el medio intra y extracelular. Aplicando este campo durante un determinado período de tiempo,

El Ultrasonido focalizado de alta intensidad (HIFU), se dirige al cáncer de próstata localizado mediante el enfoque de ultrasonidos de alta intensidad en un área definida de la próstata. La concentración de ultrasonidos aumenta la temperatura en el punto focal, hasta que las células de la glándula se destruyen sin dañar los tejidos circundantes. Es una técnica mínimamente invasiva, aplicada por vía transrectal, para el tratamiento focal del cáncer de próstata. Por medio de ultrasonidos focalizados de alta intensidad, se destruyen las células cancerosas de la glándula mediante calor sin afectar a los tejidos colindantes.

Uno de los problemas que limita actualmente la optimización del tratamiento es la variabilidad en la práctica clínica, y los criterios de intervención no siempre son homogéneos. Existen guías estandarizadas para el manejo del cáncer de próstata, sin embargo, la implementación de estas guías no es uniforme. Por ello, es necesario elaborar protocolos normalizados de trabajo interhospitalario.

3. Objetivos específicos

Ofrecer un tratamiento personalizado del Cáncer de Próstata localizado para aquellos pacientes que cumplen con los criterios del tratamiento focal en el entorno sanitario de la red asistencial de la C17.

Desarrollar guías clínicas normalizadas: protocolos de actuación compartidos para el diagnóstico/tratamiento/seguimiento.

Crear un modelo asistencial innovador que abarque desde el diagnóstico por imagen hasta el seguimiento.

Disponer de bases de datos centralizadas.

Formación de profesionales (equipo multidisciplinar).

Equidad en la población.

4. Especificaciones funcionales

Conseguir una importante coordinación entre diferentes facultativos que intervienen en el proceso diagnóstico (urólogos, radiólogos, patólogos, médicos de atención primaria...), tanto en centros terciarios como en primarios, para no alargar el proceso de derivación. Se trata de poder disponer de una herramienta de soporte (app u otras) que facilite este proceso entre los distintos profesionales.

Fomentar la implementación de programas de prevención (estilo de vida y control del Cáncer de Próstata (cribado de la población de riesgo y el diagnóstico precoz). Elaboración de materiales de educación sanitaria, encuestas a pacientes, recogida y generación de informes.

Disponer de más información sobre la experiencia del paciente, para así supervisar mejor el rendimiento de estas terapias, identificar necesidades no cubiertas, áreas de mejora, e impulsar su mejora continua. Esta información nos permite obtener el punto de vista del paciente pudiendo determinar lo importante para él, recoge los aspectos subjetivos que el médico no puede captar y aporta datos adicionales a los parámetros clínicos de efectividad, toxicidad y seguridad que las Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (ETS) tienen en cuenta a la hora de emitir un informe favorable o no sobre la idoneidad de incorporación de este tratamiento o procedimiento en la práctica clínica asistencial. Definir indicadores y elaborar un sistema de recogida de PREMs y PROMs, con su explotación de datos y elaboración de informes.

Elaborar un plan de formación para profesionales asistenciales de los distintos hospitales de la red asistencial, en los distintos tipos de energía especificadas.

Definir la implantación de la técnica diagnóstica mediante la biopsia por fusión en los distintos centros de la C17.

Disponer de la fuente de energía más adecuada en cada caso, basándonos en los protocolos previamente definidos. Estas técnicas estarán disponibles en forma de servicio, incluyendo el personal técnico, el equipamiento específico de la energía y el fungible.

Facilitar el proceso de escalabilidad en la red asistencial de la C17.

Es un cambio en el enfoque de compra por los proveedores (compra de un servicio): se enfoca la atención al paciente, y por tanto, como un servicio que se puede pujar implicando otros aspectos, como pueden ser herramientas de apoyo a la gestión del proceso, en la planificación de la intervención o en la monitorización de los resultados.

La población diana para la TF es la población que padece cáncer de próstata en etapa temprana, localizado. Adicionalmente, algunos pacientes seleccionados que han sido tratados por radioterapia externa y sufren una recidiva podrían ser catalogados como candidatos para TF.

En definitiva, el colectivo beneficiario del proyecto será la población masculina de la red de asistencia sanitaria C-17, en torno a 300.000 habitantes.

Se prevé una estimación anual de 35 pacientes del territorio de la C17 con un baremo entre las distintas energías del 33,3%. El segundo año se estima por 45 pacientes y el tercer año entre 50 y 100 pacientes. Asimismo, el contrato se prevé que tenga una duración de 3 años.

5. Especificaciones técnicas

El interés estratégico es acercar la tecnología y conocimientos altamente especialidades al territorio C17 y facilitar su acceso a los pacientes. Los resultados esperados son: Garantizar que las distintas energías estén a disposición de los pacientes de este territorio. Que la gestión de esta actividad sea conjunta entre los hospitales del territorio y el propio HCB y que se garantice una asistencia homogénea y de calidad a todos los pacientes. Que se reduzcan los tiempos en todo el tratamiento y que se ofrezca el máximo confort y seguridad de los pacientes.

Que esté garantizada la coordinación de los equipos y personas relacionadas y que se garantice el acceso a los informes e imágenes en las plataformas disponibles. Y que muy especialmente, se ahorren riesgos y costes debido a las economías de escala.

Las experiencias y conocimientos adquiridos del modelo que se pretende implantar, podrá ayudar a la escalabilidad del proyecto en otros territorios de Cataluña.

Un elemento clave de este modelo es su escalabilidad. Si el modelo funciona, puede ser llevado a aquellas áreas territoriales alejadas, con un importante ahorro en inversión y costes. Por tanto, podrían ampliar el alcance de nuestra colaboración hacia áreas cercanas a la C17 y, por supuesto, propiciar que se desarrollen programas similares en otras zonas del territorio catalán, aprovechando la experiencia de este proyecto.

6. Método de contratación: la compra pública innovadora

El sistema actual de compra ha estado basado en la contratación de suministros de servicios de energía por la Terapia Focal, con unas características técnicas definidas, mediante los procedimientos de licitación habilitados por la LCSP.

El nuevo proyecto que se propone implica la contratación de los servicios necesarios para conseguir el objetivo de realizar los procedimientos incluyendo el territorio de la C17.

Con este proceso de compra pública innovadora se quiere implementar un modelo que pase de la compra de un producto en la compra de una solución integral a un problema asistencial. De esta forma se busca una relación y compromiso a lo largo del proceso de atención con los proveedores que garantice la mejora o el éxito en el manejo del paciente con Cáncer de próstata. Es conocido por todos que los resultados en salud y en la calidad de vida del paciente no se derivan sólo de la compra y uso de un producto/tecnología determinada, sino del conjunto de actuaciones que se llevan a cabo en el manejo del paciente desde su diagnóstico hasta su recuperación. Asimismo, con este nuevo modelo se quiere también mejorar la colaboración entre el HCB y el proveedor/es (inherentes a cualquier proceso asistencial y de compra).

El servicio que se solicita es por procedimiento realizado, y el precio de cada tratamiento debe incluir todos los costes derivados del servicio prestado, como el equipamiento, el fungible y el personal de enfermería/técnicos indispensables para la realización del tratamiento y/o cualquier otro coste asociado al servicio.

Adicionalmente, debe incluir todos los aspectos relacionados en el punto 4 de especificaciones funcionales.

El HCB mantendrá la gestión administrativa y la realización de los distintos informes asistenciales necesarios.

7. Otras consideraciones

El proyecto objeto de la presente consulta abierta al mercado podría ser susceptible de optar a la financiación total o parcial del fondo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea, en el marco del programa operativo FEDER de Cataluña y/o por la Unión Europea a través del “mecanismo de recuperación y resiliencia” - Next generation EU.

A fin de llegar a una definición completa de la licitación, de acuerdo con los requisitos de la compra pública innovadora, se procede a realizar una consulta abierta al mercado previa al proceso de licitación. Los objetivos de esta consulta son:

- Informar sobre el proceso de licitación, con la finalidad de conseguir la más amplia participación de las partes interesadas.
- Conocer las características técnicas y calidad de las soluciones propuestas por el mercado.
- Permitir a los interesados formular comentarios y sugerencias que serán consideradas por el órgano de contratación en la preparación de la licitación.

El HCB pone de manifiesto que esta consulta no es vinculante a efectos contractuales.

Los interesados pueden participar en la consulta rellenando el cuestionario adjunto y enviándolo, antes del plazo de un (1) mes a partir de la fecha de publicación del anuncio, o el día siguiente en caso de que ese plazo finalice en día inhábil.

El cuestionario debe enviarse antes de la finalización del plazo indicado, al correo electrónico de la Unitat de Contractació Administrativa: sc@clinic.cat, haciendo referencia al "Projecte oncològic de pròstata mitjançant teràpia focal (TF) per l'aliança estratègica entre els hospitals de la C17 i l'Hospital Clínic de Barcelona" (teràpia focal)" y junto a la documentación adicional necesaria.

Si la documentación que debe aportarse no se puede adjuntar por correo electrónico debido a su peso (20Mb es el peso máximo de nuestro servidor de correo), esta documentación se podrá presentar en soporte informático (USB) ante la Unitat de Contractació Administrativa de l'Hospital Clínic de Barcelona, calle Casanova 150, planta 4, 08036 Barcelona. (Horario: 08:00 a 14:00h)

8. Metodología y condiciones de la Consulta en el Mercado

Les agradecemos su participación en esta consulta por la licitación del proyecto oncológico de próstata para la red C17. Para ello rellenen total o parcialmente el formulario adjunto.

También pueden enviar documentación técnica con información complementaria en lo referente a innovaciones y tecnologías que puede ofrecer el mercado u otros datos que permitan facilitar la evaluación de los resultados, siempre que estén relacionados con las preguntas del cuestionario. Por eso en cada información adicional deben indicar con cuál está relacionada.

Toda la información que envíen con este formulario se utilizará (de forma no vinculante) exclusivamente para el propósito de la realización de esta consulta en el mercado.

Una vez revisada la información, si es necesario, se realizarán reuniones con los licitadores para aclarar aspectos que así lo requieran.

El HCB, salvo lo dispuesto a continuación sobre el tratamiento de datos personales, se compromete a no revelar a terceros la información recogida en el presente documento.

9. Información relativa al tratamiento de datos de carácter personal

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril relativo a la protección de las personas físicas en relación con el tratamiento de sus datos personales (en adelante el "Reglamento") y la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (en adelante "LOPD-GDD"), le informamos que:

El responsable del tratamiento de sus datos es el Hospital Clínic de Barcelona (en adelante "HCB"), con CIF Q0802070C, y domicilio en Barcelona, calle Villarroel 170. Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos a través de protecciondades@clinic.cat

Sus datos serán tratados con el fin de gestionar su participación en este procedimiento de consulta preliminar del mercado hecha por el HCB, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Reglamento, y la correspondiente normativa de desarrollo. Únicamente le pediremos aquellos datos que sean necesarios para el desarrollo del procedimiento de consulta preliminar del mercado.

Le recordamos la obligación de tener el consentimiento de todas las personas de las que nos ceda sus datos en el marco de este procedimiento de licitación.

Sus datos se tratarán por parte de los profesionales del HCB, sometidos al deber de confidencialidad, asimismo podrán ser cedidos a la Administración, siempre que una norma de rango legal lo autorice. Sus datos no se transferirán a terceros países.

Las personas afectadas o interesadas pueden ejercer los derechos de acceso a sus datos, solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión. Así como limitar su tratamiento, oponerse y retirar el consentimiento de su uso para determinados fines. Estos derechos puede ejercerlos a través del correo electrónico protecciodades@clinic.cat.

Asimismo le informamos de su derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Catalana de Protección de Datos frente a cualquier actuación del HCB que considere que vulnera sus derechos.

Con el envío de este formulario, acepte el tratamiento de los datos personales enviados.

Barcelona,

Dra. Beatriz Bayés
Directora del Institut Clínic de Nefrologia i Urologia
Hospital Clínic de Barcelona

Cuestionario

Datos personales

Nombre de la Entidad	
Dirección (calle, código postal, ciudad, país)	
Tipo de organización (PYME, empresa grande, cooperativa, start-up, consorcio...)	
Persona de contacto	
Posición de la persona de contacto	
Teléfono	
Correo electrónico	

1. Describa brevemente la Entidad, especificando los principales sectores de mercado y actividad en los que está especializada:

(Máx. 500 palabras)

2. ¿Su entidad está interesada en participar (en solitario o en colaboración) en una licitación para el HCB?

SI o NO

Si su respuesta a la pregunta anterior ha sido:

- SI, por favor detalle en qué(s) aspectos estaría directamente interesado.
- NO, indique qué interés tiene en este CPI.

(Máx. 1.000 palabras)

3. En relación con la provisión de servicios similares a los cubiertos para la futura licitación, describa por favor:

Su experiencia

- La forma en que su organización ha participado o participa en la provisión (en solitario, como subcontratación, como parte de un consorcio...)
- El tipo de socios y el tipo de servicios cubiertos por ellos (en su caso)
- Qué instrumentos le parece que pueden ser los más adecuados para una participación colaborativa en un proceso innovador.

(Máx. 1.000 palabras)

- 4.** Describa cómo implantar la técnica diagnóstica mediante la biopsia por fusión en los distintos centros de la C17.

(Máx. 1.500 palabras)

- 5.** ¿Cuáles son los costes previstos por paciente? ¿El precio del servicio qué incluye?

(Máx. 500 palabras)

- 6.** Describa las características técnicas y funcionales de las diferentes energías y la dotación, detalle del equipamiento, del fungible y del personal adscrito al servicio:

(Máx. 1.500 palabras)

- 7.** ¿Cuáles son los costes previstos por paciente? ¿El precio del servicio qué incluye?

(Máx. 500 palabras)

- 8.** ¿Cómo será la solución digital para conseguir una coordinación entre los facultativos que intervienen en el proceso diagnóstico (urólogos, radiólogos, patólogos, médicos de atención primaria...), entre distintos Centros? ¿Cuál será su coste?

(Máx. 1.500 palabras)

- 9.** ¿Qué desarrollos técnicos para la recogida de información y explotación de datos proponen? ¿Qué RRHH serán necesarios para el tratamiento de los datos? ¿Cuál sería su coste?

(Máx. 1.000 palabras)

- 10.** ¿Qué modelo proponen para medir la experiencia del paciente? ¿Cuál sería su coste?

(Máx. 1000 palabras)

- 11.** ¿Qué modelo proponen para medir la satisfacción de los clínicos implicados en el procedimiento? ¿Cuál sería su coste?

(Máx. 1000 palabras)

- 12.** Por la recogida de PRENS y PROMS, ¿qué indicadores clínicos, sociales, organizativos y económicos consideran de interés?

(Máx. 1000 palabras)

- 13.** ¿Cómo está previsto organizar el personal técnico de apoyo a las diferentes energías, para llevar a cabo todos los procesos del circuito? Indicar número de personal y categorías previstas.

(Máx. 500 palabras)

- 14.** ¿Cuál es la propuesta de formación prevista para los profesionales en las distintas energías?

(Máx. 500 palabras)

- 15.** ¿Existe algún plan de seguridad en el contexto de la Covid-19?

(Máx. 500 palabras)

- 16.** ¿Qué capacidad de crecimiento se prevé que pueda alcanzarse en un previsible escenario de aumento de la demanda?

(Máx. 500 palabras)

Nota: los interesados pueden adjuntar en el cuestionario, folletos, fichas técnicas, o cualquier material adicional que considere de utilidad para la presente consulta. En esta información adicional debe indicarse con qué pregunta del cuestionario está relacionada.